



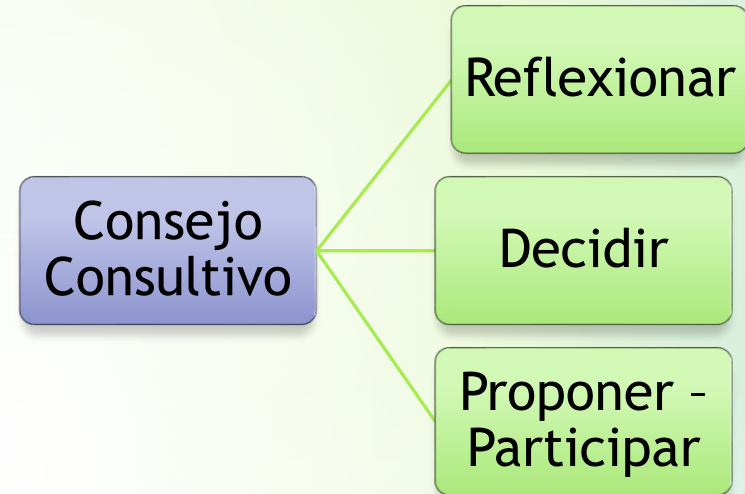
CONSEJO CONSULTIVO de niños, niñas y adolescentes

Lago Ranco



¿QUE ES UN CONSEJO CONSULTIVO ?(CC)

* Es un Órgano o instancia de consulta, asesoría y participación compuesto por niños, niñas y adolescentes. Se crea y actúa bajo el alero de la Oficina de Protección de Derechos de infancia (OPD).



OBJETIVO :

Desarrollar competencias de liderazgo y representar a la infancia y adolescencia de diversos sectores de la comuna de Lago Ranco.

¿Quiénes pueden pertenecer al Consejo Consultivo?

- Pueden participar niñas, niños y adolescentes de entre 10 y 17 años de edad, que residan en algún sector de la comuna de Lago Ranco.



Función CC

Asesorar a la autoridad

Asesorar y orientar a instituciones y programas

Proponer proyectos

Ejecutar intervenciones con la población infanto juvenil

Representar a los niños, niñas y adolescentes



EXPERIENCIAS



Representante

BÁRBARA GARCÉS.

Quien asumió el rol de representante el año 2021
Estudiante del Liceo Bicentenario Complejo
Educativo Ignacio.

MIS EXPERIENCIAS

- Experiencia a Nivel Personal.
- Años anteriores formaba parte del cc como integrante.
- Este año asumo como REPRESENTANTE, participando de las diferentes reuniones que se han realizando de forma mensual a nivel regional con las demás OPDs.
- Participación de charlas informativas tanto de OPD de Lago Ranco como de otras entidades de la red Sename.

Franchesca Ojeda, estudiante del Liceo Antonio Varas.

Representante del año 2020 y 2022
del CC de Lago Ranco.

Experiencias:

En lo personal me ayudo a desenvolverme de mejor forma, potenciar mi personalidad .

Conocer personas de otras comunas.

Realizar diversas actividades con el Consejo Regional y Comunal.



Algunas Actividades del Consejo Consultivo de Nuestra Comuna .



Primer conversatorio infantojuvenil 2019.



Elección del Consejo Asesor regional 2019



Reunión con autoridades de Lago Ranco.



... A PARTIR DEL ESTE AÑO 2023 EL CONSEJO CONSULTIVO DE NNA SERÁ LIDERADO POR EL ÁREA DE PROGRAMAS SOCIALES, ADEMÁS DEL ÁREA DE SALUD Y EDUCACIÓN, A TRAVÉS DE:

- 1) LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS**
- 2) ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES**
- 3) Y EL COORDINADOR COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR.**



Propuestas, sugerencias y necesidades que han detectado los NNA del Consejo Consultivo de Lago Ranco para poder asesorar a las autoridades comunales

1. Hacer participe al Consejo Consultivo de niños niñas y adolescentes de nuestra comuna, en reuniones importantes como lo es por ejemplo Consultas Ciudadanas, Concejos Municipales.
2. Mas espacios recreativos para niños y adolescentes y jornadas deportivas.
3. Mejoras de caminos en los sectores rurales, y arreglo de baches en las calles.
4. Mayor disponibilidad de Containers de Basura(se produce un déficit sobre todo en época estival).
5. Mejoras en atención de urgencias (demoran en atender).
6. Más disponibilidad de horas para Control Dental y salud mental.
7. De vuelta a clases presenciales se sugiere disminuir la cantidad de pasajeros en los transportes escolares, dividir a los alumnos por sectores con el fin de prevenir contagios al interior de estos.
8. Incluir nuevos talleres de deportes para adolescentes, como por ejemplo taller de Remo con mayor cantidad de cupos.
9. Solicitar nuevos Talleres para niños y adolescentes (Talleres de Teatro, talleres de baile, expresión corporal, etc.)
10. Solicitar la posibilidad de una nueva actividad recreativa como lo fue el viaje a la Nieve el año 2019 (muy linda actividad).

MUCHAS
Gracias!